

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRICTAL 08D04
QUININDE-EDUCACIÓN**



ENERO – DICIEMBRE 2025

INDICE

Ilustración 1.- Modelo de Gestión	7
3. Glosario De Siglas	8
Tabla 1. Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación.....	10
5.1 Dirección de Educación Especializada e Inclusiva	11
5.1.1. Servicio Educativo Especializado	11
Tabla 2.- Servicio Educativo Especializado	11
Tabla 3.- Atención en Unidades de Apoyo a la Inclusión	12
5.1.2. Recorrido Participativo.....	12
Tabla 4.- Profesionales formados en Recorrido Participativo	12
Tabla 5.- Atención Recorrido Participativo	12
5.1.3. Metodología De Oportunidades Curriculares En Educación Integral De La Sexualidad	13
Tabla 6.- Atención Recorrido Participativo	13
5.1.4. Atención De Riesgos Psicosociales	13
Tabla 7.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales	13
5.1.5. Educación Para Jóvenes, Adultos Y Adultos Mayores – Epja	13
Tabla 8.- Número de Unidades/Instituciones Educativas, estudiantes, y docentes Servicios en la oferta educativa de Escolaridad Inconclusa	14
Tabla 9.- Número de Instituciones y Docentes Ofertas Educativas Escolaridad Inconclusa	15
6.1. Concursos De méritos Y Oposición Para Ingresar A La Carrera Educativa	15
Tabla 10.- Beneficiarios de concursos de méritos y oposición.....	15
6.2. Proceso De Sectorización Docente.....	15
Tabla 11.- Datos del proceso de Sectorización Docente.....	16
6.3. Proceso De Atención De Necesidades Docentes En Las Instituciones Educativas - Reemplazos Docentes. Educa Empleo)	16
Tabla 12.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE – Reemplazos Docentes.....	17

6.4. Proceso de Prácticas Preprofesionales.....	17
Tabla 13.- Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales.	17
7. Dirección De Apoyo Seguimiento Y Regulación.....	18
7.1. Procesos De Regulación Educativa.	18
Tabla 14.- Total titulación de estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Costa 2025- 2026:.....	18
8. Dirección Administrativa Y Financiera.....	18
Tabla 15.- Ejecución presupuestaria del Servicio de Seguridad y Vigilancia	18
9.1. Infraestructura Educativa.....	18
Tabla 16.- Beneficiarios por dotación de Infraestructura Educativa	18
9.2. Operaciones Y Logística Equipamiento Y Mobiliario	19
Tabla 17.- Beneficiarios por dotación de Equipamiento y Mobiliario	20
9.3 Dirección De Administración Escolar	21
9.3.1 Uniformes Escolares.....	21
Tabla 18.- Beneficiarios por dotación de Uniformes escolares	21
9.3.2. Transporte Escolar.....	21
Tabla 19.- Beneficiarios de Transporte Escolar.....	21
8.4. Textos Escolares. - Entregados por Coordinación Zonal	22
Tabla 20.- Beneficiarios de Transporte Escolar	22
8.5. Alimentación Escolar Entregados por Coordinación Zonal	22
Tabla 21.- Beneficiarios Alimentación Escolar.....	22
9.- Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y comunicaciones...22	
9.1. Conectividad.....	22
Tabla 22.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología MINEDUC	22
Tabla 23.- Instituciones Educativas Beneficiadas Con Los Enlaces De Servicio Internet Mineduc	23
Tabla 24.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC	23

Tabla 25.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC	23
Tabla 26.- Gestión Cuentas De Correo Institucional Docentes Office 365.	23
Tabla 27.- GESTION INCIDENCIAS SIEE (Sistema Evaluación de Estudiantes)	23
Tabla 28.- Distribución de los equipos informáticos de acuerdo con los componentes del proyecto Brecha Digital:.....	23
Tabla 29.- Instituciones Educativas beneficiarias del componente 2.	24
Tabla 30.- Laboratorios informáticos de las Instituciones Educativas beneficiarias por Donación Sri.	24
11. Proyecto De Gestión Del Subsistema De Empleo En El Servicio Público.	24
Tabla 31.- Pagos Realizados Por Bonos Y Pago Efectivo Prioridad/Loei-Losep- Cod. Trabajo	24
12.- Hitos 2025	24
13.-Presupuesto.....	25
Tabla 32.- Porcentaje por la ejecución de los procesos de un 99,12 %.....	25
13.1 Presupuesto Codificado, Devengado Y Porcentaje De Ejecución	26
Tabla 33.- Porcentaje por la ejecución de los procesos de un 99,12 %.....	26
14.- ASESORAMIENTO JURIDICO	29
15.- DIVISION DE PLANIFICACIÓN	29
Desafíos para la gestión 2026.....	30

Introducción

Mediante Memorando Nro. MINEDEC-CZ1-2026-00738-M emitido con fecha, 22 de enero de 2026, el Mgs. Elvis Leonardo Mendoza Angulo, COORDINADOR ZONAL 1 EDUCACIÓN, donde pone en conocimiento la Información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 para las Subsecretarías de Educación y Coordinaciones zonales, EODS y Direcciones Distritales, refiriéndose al Nro. MINEDEC-MINEDEC-2026-00030-M de 14 de enero de 2026, mediante el cual, la máxima autoridad educativa dispone a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinación General de Secretaría General y Atención al Ciudadano, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Dirección Nacional Financiera y Dirección Administrativa, para que den cumplimiento al proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura del ejercicio fiscal 2025, conforme las disposiciones normativas vigentes; así como, establece que la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica será la unidad administrativa responsable de liderar y coordinar las actividades a desarrollarse durante el proceso de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2025, así como, de remitir oportunamente los respectivos lineamientos a los niveles desconcentrados en cumplimiento de cada una de las fases y tiempos de ejecución.

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

El Ministerio de Educación como ente rector del Sistema Nacional de Educación, ejerce sus competencias y facultades atribuidas por la normativa legal vigente, que comprende el nivel central, zonal, distrital e instituciones educativas de educación inicial, básica, Bachillerato y ofertas extraordinarias, como son, el acompañamiento familiar para la primera infancia, educación inclusiva y especializada, nivelación y aceleración pedagógica, educación de jóvenes y adultos; entre otras ofertas que en ámbitos específicos se articulan con el Sistema de Educación Superior y se vinculan al sector productivo.

La Sección Quinta de la Constitución de la República del Ecuador 2008, reconoce a la educación como un derecho de las personas a lo largo de su vida y, a la vez, ésta constituye un deber ineludible e inexcusable del Estado (Art. 26), que implica garantizar el acceso universal de todas y todos a la educación en cualquier momento de la vida, considerando su identidad, autonomía e integridad para eliminar la discriminación en el sistema educativo. Derecho que conlleva como característica primordial brindar un servicio de calidad, a través del desarrollo integral del estudiante.

La Educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008). El Sistema Nacional de Educación, cuya rectoría la ejerce la autoridad educativa nacional (Art. 344, CRE, 2008), tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura, teniendo como centro al sujeto que aprende, y funciona de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente (art. 343, CRE, 2008).

En el ámbito de política educativa del país, el ente rector de la gestión educativa es el Ministerio de Educación, con un nivel central localizado en la ciudad de Quito (Planta Central) y entidades operativas desconcentradas distribuidas en 9 zonas conformadas por la unión de 24 provincias y 140 distritos.

La Dirección Distrital 08D04-QUININDÉ-ECUADOR mantiene su sede administrativa en la Parroquia Rosa Zárate, está integrada por 18 Circuitos educativos. Entre las principales características de la población, pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Chachi, y Shuar; el pueblo afroecuatoriano, montubios, mestizos. Para ello el servicio educativo regula alrededor de 270, Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento

Mapa geográfico

En el ámbito de política educativa del país, el ente rector de la gestión educativa es el Ministerio de Educación, con un nivel central intercultural localizado en la ciudad de Quito (Planta Central) y entidades operativas desconcentradas distribuidas en 9 zonas conformadas por la unión de provincias y 140 distritos.

En la Ilustración siguiente, se grafica el modelo de gestión del Ministerio de Educación vigente, este Modelo de Gestión Educativa, en las 9 zonas se implementa en alrededor de 140 direcciones distritales a nivel nacional para atención a la ciudadanía, con los cuales se garantizará, a futuro, una oferta completa de servicios educativos.

Ilustración 1.- Modelo de Gestión



Fuente: MINEDUC

La Ilustración se expone la conformación del Sistema Nacional de Educación.



Fuente: MAPA POLITICO

Presentación

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello por lo que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

La Dirección Distrital 08D04-QUININDÉ-ECUADOR mantiene su sede administrativa en la Parroquia Rosa Zárate, está integrada por 18 Circuitos educativos. Entre las principales características de la población, pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Chachi, y Shuar; el pueblo afroecuatoriano, montubios, mestizos. Para ello el servicio educativo regular alrededor de 269 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento. Y de 33.851 estudiantes

Se han realizado los esfuerzos necesarios y significativos en los cinco pilares: accesibilidad educativa, adaptabilidad educativa, aceptabilidad educativa, apertura y rendición de cuentas y asequibilidad y disponibilidad, buscando constantemente mejorar la calidad y equidad educativa, una educación centrada en el ser humano, con calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articula los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

En tal sentido el presente informe evidencia las gestiones realizadas a lo largo del año fiscal dejando constancias del enorme esfuerzo que realiza la Coordinación Zonal 1 Educación hacia la comunidad educativa en beneficio de nuestras niñas, niños y adolescentes.

3. Glosario De Siglas

SIGLA	SIGNIFICADO
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BGU	Bachillerato General Unificado
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
CIBV	Centro Infantil del Buen Vivir

DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
EBS	Educación Básica Superior
EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
EPJA	Educación para Personas Jóvenes y Adultas
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
IE	Institución Educativa
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IRFEYAL	Fundación Instituto Radiofónico Fe y Alegría
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MinEduc	Ministerio de Educación
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE	Necesidades Educativas Especiales
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
PMA	Programa Mundial de Alimentos
QSM	Quiero Ser Maestro
Quiero Ser Maestro	SAFPI
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SAI	Servicios de Atención Integral
SECOB	Servicio de Contratación de Obras
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SETEC	Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales
SIPROFE	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional
SNE	Sistema Nacional de Educación
STPTV	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TIKA	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TiNi	Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir
UCE	Universidad Central el Ecuador
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UEP	Unidad Educativa Particular
UEM	Unidad Educativa del Milenio

La gestión del Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 1 durante el 2025 estuvo orientada bajo los siguientes ejes transversales (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>):

Educación Esperanza: Garantizar equidad en la calidad de infraestructura educativa en

todo el territorio nacional; **Bienestar Educativo:** Garantizar que los recursos educativos sean de calidad, permanentes y progresivos; **Educación para la Vida:** Ingreso, permanencia, culminación, inserción y reinserción escolar; **Educación que Cuida:** Fomentar comunidades educativas seguras, democráticas, sostenibles y con enfoque territorial; **Impacto Educativo:** Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación: reforma curricular, estándares educativos, investigación educativa y su evaluación; **Educación que Inspira:** Reconocer y valorizar el trabajo de los docentes, brindándoles mejores condiciones laborales y oportunidades de formación continua para mejorar la calidad de la enseñanza; y, **Conexión Educativa:** Garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y asequibilidad: tecnologías de la información e investigación científica.

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

Tabla 1. Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
2	Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
3	Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
4	Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
5	Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
6	Incrementar la calidad de la gestión escolar.
7	Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
8	Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.

Fuente: Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

Elaborado: Ministerio de Educación

Tomar como referencia las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación: “Asequibilidad”. Contar con instituciones, recursos

físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)

Educación Esperanza: Garantizar equidad en la calidad de infraestructura educativa en todo el territorio nacional; *Bienestar Educativo:* Garantizar que los recursos educativos sean de calidad, permanentes y progresivos; *Educación para la Vida:* Ingreso, permanencia, culminación, inserción y reinserción escolar; *Educación que Cuida:* Fomentar comunidades educativas seguras, democráticas, sostenibles y con enfoque territorial; *Impacto Educativo:* Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación: reforma curricular, estándares educativos, investigación educativa y su evaluación; *Educación que Inspira:* Reconocer y valorizar el trabajo de los docentes, brindándoles mejores condiciones laborales y oportunidades de formación continua para mejorar la calidad de la enseñanza; y, *Conexión Educativa:* Garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y asequibilidad: tecnologías de la información e investigación científica

5.1 Dirección de Educación Especializada e Inclusiva

5.1.1. Servicio Educativo Especializado

Las instituciones educativas de todos los sostenimientos que imparten educación especializada brindan el servicio especializado mediante planes y programas educativos destinados a la atención de niñas, niños y adolescentes en edad escolar con necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad, considerando las adaptaciones y alineación curricular que prioricen los contenidos de aprendizaje, conforme la normativa vigente.

El servicio educativo especializado está dirigido a niñas, niños y adolescentes en edad escolar con necesidades educativas específicas asociadas a las siguientes discapacidades: discapacidad intelectual severa o profunda, discapacidades compromiso intelectual severo o profundo, multidiscapacidad con compromiso intelectual, sordoceguera y personas sordas, conforme con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Tabla 2.- Servicio Educativo Especializado

SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO				
DISTRITO		NUMERO DE IE ESPECIALIZADAS	NUMERO DE ESTUDIANTES	NUMERO DE DOCENTES
08D04	QUININDE	1	55	12

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
Fuente: Coordinación Zonal 1 Educación.

Tabla 3.- Atención en Unidades de Apoyo a la Inclusión

GESTIÓN UDAI				
DISTRITO		FUNCIONARIOS UDAI	INSTITUCIONES ORDINARIAS	EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADAS
08D04	QUININDE	1	68	286

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
Fuente: Coordinación Zonal 1 Educación.

5.1.2. Recorrido Participativo

El programa tiene como finalidad proporcionar las herramientas teóricas a los estudiantes de Primero y Segundo de Bachillerato General Unificado sobre temas de género, empoderar en temas de sus derechos, y reforzar conocimiento a los docentes de las instituciones.

Para ello se trabajó en el fortalecimiento de capacidades formando a los profesionales DECE Distritales, quienes realizan la implementación de la metodología en cascada con las diferentes instituciones Educativas.

Tabla 4.- Profesionales formados en Recorrido Participativo

Cod. Distrito	Distrito	Profesionales capacitados
08D04	Quinindé	38

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva, Levantamiento de información en territorio con DECE - Distrital e Institucionales con corte al **05/12/2025**

Tabla 5.- Atención Recorrido Participativo

RECORRIDO PARTICIPATIVO					
COD_DISTRITO	Nombre Distrito	Número de IE	DOCENTES (Nro.)	ESTUDIANTES (Nro.)	PADRES/MADRES/REPRESENTANTES (Nro.)
08D04	Quinindé	25	304	5218	1045

Elaboración: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
Fuente: Reporte Formulario Forms MINEDUC-Levantamiento de información en territorio con DECE - Distrital e Institucionales con corte al 22 de diciembre de 2024

5.1.3. Metodología De Oportunidades Curriculares En Educación Integral De La Sexualidad

El proyecto se enfoca con docentes principalmente en temas de derechos sexuales y reproductivos y, estos a su vez, deben ser aplicados a sus estudiantes dentro de las planificaciones académicas.

Tabla 6.- Atención Recorrido Participativo

Recorrido participativo					
CODIGO DISTRITO	Nombre Distrito	Número de IE	DOCENTES (Nro.)	ESTUDIANTES (Nro.)	PADRES/MADRES/REP RESENTANTES (Nro.)
08D04	Quinindé	3878	143	132	1938

5.1.4. Atención De Riesgos Psicosociales

El grupo objetivo es básicamente con el personal del DECE, autoridades, docentes para fortalecer los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia, detectadas o cometidas en el sistema educativo.

Tabla 7.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales

Recorrido participativo															
Etiquetas de fila	Nombre Distrito	REDEVI	Acoso escolar	Desapariciones	Embarazo	Intentos autolíticos	Maternidad	Negligencia	Suicidio	Trabajo Infantil	Uso y consumo	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia Virtual	Total, general
08D04	Quinindé	5	2	0	65	3	29	4	1	1	1	1	0	0	21

5.1.5. Educación Para Jóvenes, Adultos Y Adultos Mayores – Epja.

El Portafolio de Servicios Educativos para Jóvenes, Adultos y Adultos y Adultos Mayores, que se encuentran en situación de escolaridad inconclusa, que la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, brinda a través de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, es el siguiente: Alfabetización, Post Alfabetización, Educación General Básica

Superior Intensiva y No Intensiva y Bachillerato Intensivo y No Intensivo (Bachillerato Técnico).

El presente documento se desarrolla con el fin de emitir el “Lineamiento de inscripción de los servicios educativos de la Modalidad Semipresencial.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES



REQUISITOS

Servicios educativos en CPL	Modalidad SEMIPRESENCIAL	Modalidad A DISTANCIA / Ed. Virtual
- Centros de privación de libertad 18 o mas años de edad	- PCEI 15 o mas años de edad para EGB 18 o mas años de edad para BG	- Dentro o fuera del Ecuador 15 años para EGB 18 años o mas para BG

OFERTA EDUCATIVA POR MODALIDAD

Alfabetización	10 meses	10 meses	
Post- alfabetización	20 meses	20 meses	
EGB - Educación Básica Superior Intensiva	15 meses	15 meses	15 meses
BG - Bachillerato General Intensivo	15 meses	15 meses	15 meses
BT - Bachillerato Técnico	30 meses	30 meses	

OFERTAS INTENSIVAS: 5 MESES CADA GRADO/CURSO

Los procesos de enseñanza aprendizaje constituyen una oportunidad para el desarrollo de competencias sociales, a través de la convivencia con las/los docentes y las dinámicas grupales que se establezcan. El entorno educativo es, además, un espacio de aprendizajes y desarrollo de valores como la tolerancia, el respeto, la responsabilidad y la confianza en sí mismos. Todo ello permite al individuo fijarse objetivos para forjar o contribuir a la ejecución de su proyecto de vida. Cobertura de atención

Tabla 8.- Número de Unidades/Instituciones Educativas, estudiantes, y docentes Servicios en la oferta educativa de Escolaridad Inconclusa

NÚMERO ESTUDIANTES OFERTAS EDUCATIVAS ESCOLARIDAD INCONCLUSA											
ESTUDIANTES OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS: SIERRA - AMAZONÍA Y COSTA - GALÁGOS 2024-2025											
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	ALFABETIZACI ÓN	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIO R INTENSIV A	BÁSICA SUPERIO R NO INTENSIV A	BACHILLERAT O INTENSIVO	BACHILLERAT O NO INTENSIVO	BACHILLERAT O TECNICO	EGB Y BGU VIRTUA L	PL	TOTA L
08D04	QUININDE	46	77	669	44	697	27	37	16	0	1613

Elaboración: Dirección Distrital Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Distrital 08D04-QUININDE

Tabla 9.- Número de Instituciones y Docentes Ofertas Educativas Escolaridad Inconclusa

DISTRITO	PCEI		CPL'S		A DISTANCIA - VIRTUAL		TOTAL, DOCENTES	TOTAL, IE
	DOCENTES PCEI	IE PCEI	DOCENTES	IE	DOCENTES	IE		
08D04	57	13	0	0	0	0	57	13

Elaboración: Dirección Distrital Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Distrital 08D04-QUININDE

6.1. Concursos De méritos Y Oposición Para Ingresar A La Carrera Educativa

Como unas de las prioridades del Ministerio de Educación es garantizar el derecho a la educación, de los niños, niña, jóvenes y adultos, mediante la asignación de nuevos docentes, asegurando de esta forma la participación y el derecho al trabajo de hombres y mujeres y su incorporación a la Carrera Educativa Publica sin discriminación, a través de los concursos de méritos y oposición.

El Ministerio de Educación, en cumplimiento de la normativa legal vigente, promovió el concurso de méritos y oposición para el ingreso de docentes al magisterio fiscal en las especialidades de: 2do a 7mo de EGB y Educación Inicial. Resultados que se publicaron con Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2024-00474-R- Ibarra, 14 de noviembre de 2024. Proceso de Ingreso al Magisterio Nacional que estuvo regulado, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00034-A

Tabla 10.- Beneficiarios de concursos de méritos y oposición

ZONA 1	DISTRITO	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	EDUCACIÓN INICIAL	TOTAL GENERAL
1	08D04	3	4	7

6.2. Proceso De Sectorización Docente.

El proceso tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia a fin de mejorar su calidad de vida. Dentro de este proceso a través de su

plataforma informática, la Sectorización Docente 1 a 1 (SD 1a1) se encuentra habilitado permanentemente, por lo que los docentes pueden inscribirse, subir al sistema su oferta de traslado y hacer la aceptación previo cumplimiento de requisitos y conveniencia. La Sectorización Docente General (SDG), en este año se habilitó en el mes de marzo y abril para régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía, respectivamente. Mediante resoluciones emitidas de forma mensual por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, se oficializan los listados de los docentes beneficiarios de la SD 1a1 y SDG; a continuación, se detalla el número de docentes beneficiarios durante el año 2025:

Tabla 11.- Datos del proceso de Sectorización Docente.

CÓDIGO	DISTRITO	NRO DE RESOLUCION	NRO DE RESOLUCION	NRO DE RESOLUCION	TOTAL DOCENTES BENEFICIARIOS
6629	DISTRITO 08D04 QUININDÉ-EDUCCIÓN	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00003-R del 28-03-	Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2025-00241-R del 03-06-	Memorando Nro. MINEDUC-CZ1-2025-02489-M de 09-04-2025	
		2	1	35	1

Fuente: Resoluciones emitidas por la SDPE.

6.3. Proceso De Atención De Necesidades Docentes En Las Instituciones Educativas - Reemplazos Docentes. Educa Empleo)

Para la atención de las necesidades docentes en las instituciones educativas el Ministerio de Educación implementó la plataforma informática Educa Empleo, que consiste en un sistema que permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema educativo, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente; no representa un concurso de méritos ni oposición, ni genera una obligación contractual. Así también en casos excepcionales las necesidades docentes son atendidas de forma manual previa justificación con los documentos de respaldo (informes técnicos, certificaciones presupuestarias, certificaciones de necesidades docentes de las instituciones educativas y matrices de reemplazos docentes) con aspirantes elegibles (aptos), idóneos y profesionales con título registrado en la SENESCYT ante la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo para su autorización; a continuación, se detalla el número de reemplazos docentes bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional y las necesidades docentes atendidas durante el año 2025:

Tabla 12.- Datos del proceso de Atención de Necesidades Docentes en IE – Reemplazos Docentes.

ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS IE - REEMPLAZOS DOCENTES				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATO OCASIONAL	NOMB. PROVISIONAL	NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS
08D04	QUININDÉ	103	12	115

Fuente: Memorandos autorizando el reemplazo emitido por la SDPE.

6.4. Proceso de Prácticas Preprofesionales.

Mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00015-A del 25 de marzo de 2021, suscrito por la señora María Monserrat Creamer, ex Ministra de Educación, se expide la:

EDUCACIÓN”, cuyo objeto es regular los procesos de voluntariado y prácticas preprofesionales desarrolladas en instituciones educativas fiscales a través de la plataforma informática habilitada para el efecto. El voluntariado son personas que deciden libre y voluntariamente brindar apoyo a la comunidad educativa de manera gratuita y desinteresada, bajo la figura de voluntariado. En cambio, las prácticas preprofesionales lo realizan los estudiantes de tercer nivel matriculados en una Institución de Educación Superior (IES) reconocida y acreditada y que mantienen convenio vigente con el Ministerio de Educación; en los dos casos no se genera relación de dependencia ni remuneración económica con el Mineduc; a continuación, se detalla el número de estudiantes practicantes de las IES que se encuentran realizando las práctica preprofesionales en instituciones educativas de los Distritos Educativos de la Zona 1:

Tabla 13.- Datos del proceso de Prácticas Preprofesionales.

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES - ESTUDIANTES PRACTICANTES EN IE DE ZONA 1												
CÓDIGO	DISTRITO	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JUAN MONTALVO	NIVEL DE DESARROLLO OTAVALO	UNIVERSIDAD DE LA ESPERANZA MILAGRO	UNIVERSIDAD DE LA ESPERANZA WATAY WASI	UNIVERSIDAD DE LA ESPERANZA LA RIOJA	UNIVERSIDAD DE LA ESPERANZA LA RIOJA	UNIVERSIDAD DE LA ESPERANZA LA RIOJA	UNIVERSIDAD DE LA ESPERANZA LA RIOJA	UNIVERSIDAD DE LA ESPERANZA LA RIOJA	UNIVERSIDAD DE LA ESPERANZA LA RIOJA	TOTAL, ESTUDIANTES PRACTICANTES
08D04	QUININDÉ	1		1					7	2	6	17

Fuente: Solicitudes y matrices de prácticas preprofesionales emitidas por las IES.

7. Dirección De Apoyo Seguimiento Y Regulación.

7.1. Procesos De Regulación Educativa.

Proceso de titulación a estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Costa 2024-2025: Se da inicio al proceso de titulación con el ingreso de notas previo a la obtención de títulos de bachiller de estudiantes de 3er Año de Bachillerato del régimen Costa.

Tabla 14.- Total titulación de estudiantes de 3er Año de bachillerato de régimen Costa 2025- 2026:

PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL, ESTUDIANTE
ESMERALDAS	08D04	2217

Elaboración: Equipo técnico de la Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

8. Dirección Administrativa Y Financiera

Ejecución Presupuestaria: Servicio de Seguridad y Vigilancia 9 Instituciones educativas fueron beneficiadas con el servicio de Seguridad Privada con un monto total de inversión de \$ 202.801,65 dólares logrando un porcentaje de ejecución del 99.98%.

Tabla 15.- Ejecución presupuestaria del Servicio de Seguridad y Vigilancia

EOD	ENTIDAD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJECUCION A DICIEMBRE 2024
1.406.629	DIRECCION DISTRITAL 08D04 QUININDE	202.801,65	2	202.799,49	202.799,49	0,16	99,99%

9.1. Infraestructura Educativa

Tabla 16.- Beneficiarios por dotación de Infraestructura Educativa

NRO.	AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	DISTRITO	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	MONTO EJECUTADO
1	08H01123	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA INTERVENCIÓN EMERGENTE	08D04	203	\$ 5.080,00

		DE LA UNIDAD EDUCATIVA NUEVO AZUAY AMIE 08H01123 DEL DISTRITO 08D04 QUININDÉ - EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 1 EDUCACION"			
2	08H01091	"ADECUACIÓN DE LABORATORIO DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA INDEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D04 QUININDÉ, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 - EDUCACIÓN"	08D04	670	\$ 29.834,37
3		"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESPECIALIZADA RÍO QUININDÉ DEL DISTRITO 08D04 QUININDÉ - EDUCACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 1 EDUCACION"	08D04	54	\$833,97
4	08H02226	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN DE CUBIERTA METÁLICA DE LA EEB. ABELARDO MONCAYO AMIE 08H02226 DEL	08D04	10	1.549,22
TOTAL					\$40.396.00

Fuente: Dirección Distrital 08D04-QUININDE de Administración Escolar

9.2. Operaciones Y Logística Equipamiento Y Mobiliario

La Coordinación Zonal 1 a través de las Direcciones Distritales ha trabajado por el bienestar de la comunidad educativa de la provincia de Sucumbíos con lo han levantado los procesos correspondientes para la dotar de Recursos Educativos con la compra de mobiliario escolar, mobiliario de larga duración, equipos informáticos para las instituciones educativas que se encuentran ubicadas en territorio amazónico detallados a continuación:

Transporte de carga: impulsamos la dotación de servicio transporte para la distribución de textos escolares y uniformes, con el cual se logró realizar satisfactoriamente la entrega a las instituciones educativas urbanas y rurales.

Material de Aseo: nuestro objetivo es mejorar el ambiente escolar respecto a aseo, limpieza y comodidad estudiantil, se realizó la compra de materiales de aseo, para las siguientes 36 instituciones educativas beneficiadas.

Mobiliario Escolar: Dentro de la Unidad Distrital de Administración también se realizó los procesos de adquisición de mobiliarios y escritorios de docentes para varias instituciones educativas, mejorando las condiciones físicas y brindando comodidad a los estudiantes y maestros. Los procesos ejecutados se detallan a continuación

Seguridad y Vigilancia: Con el fin de precautelar la seguridad de las instalaciones y bienes muebles de las Instituciones educativas Pluripotentes, se realizó la contratación del servicio de Seguridad y Vigilancia privada las 12 horas nocturnas durante los 7 días de la semana en 9 instituciones educativas, en donde la Unidad Educativa Milenio Malimpia cuenta con un servicio aprobado por el Ministerio del interior de 24 horas los 7 días de la semana

Gestión de Riesgos: Cuya función es coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en las instituciones educativas de la Dirección Distrital 08D04-QUININDE-EDUCACIÓN.

Las acciones realizadas durante el año 2025, dentro del ámbito de gestión de riesgos, son las siguientes:

- Reuniones de Trabajo con el COE Cantonal, Ministerio de Salud y Seguridad Ciudadana.
- Capacitaciones sobre Gestión de Riesgos con autoridades y estudiantes.
- Capacitación de Riesgos articulada con la Alcaldía del Cantón Quinindé.
- Atención a la ciudadanía

Tabla 17.- Beneficiarios por dotación de Equipamiento y Mobiliario

Detalle	Nro. Instituciones beneficiarias	Nro. De Distritos	Cantidad Total	Distritos	Cantidad	Monto
Reposición escritorios docentes	48	1	756	08D04-Quinindé	756	\$70.829.69

Fuente: Dirección Distrital 08D04-QUININDE de Administración Escolar

9.3 Dirección De Administración Escolar

9.3.1 Uniformes Escolares

Conforme las entregas realizadas por los distritos de educación de la zona 1 para el periodo escolar 2025 – 2026 del régimen Costa e Insular se tiene los siguientes datos:

Tabla 18.- Beneficiarios por dotación de Uniformes escolares

DISTRITO	PCEI	
	HISPANO	BILINGUES
UNIFORMES ESCOLARES	18593	1197

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar Cabe indicar que la adquisición de los uniformes escolares la realizaron directamente los distritos de acuerdo con la realidad territorial de cada distrito de educación

9.3.2. Transporte Escolar

La contratación de este servicio es imprescindible para garantizar el acceso a la educación de calidad, asegurando la puntualidad y el normal desempeño de las actividades propias de los alumnos.

Tabla 19.- Beneficiarios de Transporte Escolar

UNIDAD EJECUTORA	Nombre EOD	Nro. De Beneficiarios	Devengado
6629	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MILENI MALIMPIA	607	\$929,165.25
6629	“SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA NUEVO AZUAY	82	\$131.655,10
6629	“SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA 15 DE AGOSTO PARROQUIA LA UNION RECINTO PLAYA DE MUERTO	97	\$145.290,00

8.4. Textos Escolares. - Entregados por Coordinación Zonal

Tabla 20.- Beneficiarios de Transporte Escolar

ZONA	PROVINCIA	LUGAR	DISTRITO	RÉGIMEN	No INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS	TOTAL, KITS
1	ESMERALDAS	QUININDÉ	08D04	COSTA	251	30.997
TOTAL, KITS QUININDÉ						30.997

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

8.5. Alimentación Escolar Entregados por Coordinación Zonal

Tabla 21.- Beneficiarios Alimentación Escolar

5taOE-1eraOC SICAE 2025 REPORTE CUMPLIMIENTO PROVISION ALIMENTACION ESCOLAR				
COSTA/GALAPAGOS 2024-2025				
COORDINACION	IE	BENEFICIARIOS	PLANIFICADO	ENTREGADO
08D04	250	25.428	25.428	25.428

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

9.- Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y comunicaciones

La Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones aplica e implementa las políticas, normas y procedimientos institucionales que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos del nivel zonal.

9.1. Conectividad

Tabla 22.- Enlaces del servicio internet por tipo de tecnología MINEDUC

Distrito Educativo	FIBRA OPTICA	FIBRA OPTICA TERCEROS	VSAT / "TELEEDUCACIÓN" HISPASAT	VSAT PLAN DE BOLSA	Total, general
08D04 QUININDE	29	4	0	2	35

Tabla 23.- Instituciones Educativas Beneficiadas Con Los Enlaces De Servicio Internet Mineduc

Distrito Educativo	Rural FISCAL	Total, Rural	Urbana	FISCOMISIONAL	Total, Urbana	Total, General
08D04 QUININDE	15	15	19	1	20	35

Tabla 24.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC

Distrito Educativo	Nro. Estudiantes	Nro. Docentes
08D04 QUININDE	26382	1093

Tabla 25.- Comunidad Educativa beneficiaria de los enlaces del servicio internet MINEDUC

Distrito Educativo	Estudiantes		Docentes		Total, de Estudiantes	Total, de Docentes
	Rural	Urbana	Rural	Urbana		
08D04	11137	15245	159	934	26382	1093

Fuente: Base Datos Mineduc 2025

Tabla 26.- Gestión Cuentas De Correo Institucional Docentes Office 365

Distritos Educativos	Crear cuenta	Deshabilita autenticado	Deshabilita cuenta	Reseteo contraseña	Traslado, cambio de perfil	Total, general
08D04	60	461	43	1113	18	1695

Fuente: OneDrive UZTIC gestión cuentas correo 2024

Tabla 27.- GESTION INCIDENCIAS SIEE (Sistema Evaluación de Estudiantes)

Distrito Educativo	Actualizar datos CAS	Asignar ROL Docente	Asignar ROL Rector	Total general
08D04 QUININDE	1534	545	242	2321

Fuente: OneDrive UZTIC gestión SIEE 2024

Tabla 28.- Distribución de los equipos informáticos de acuerdo con los componentes del proyecto Brecha Digital:

DISTRITOS BENEFICIADOS	COMPONENTES
------------------------	-------------

	2 (DOS)
08D04 QUININDE	99
Total, general	99

Fuente: Base Beneficiarios MINEDU

Tabla 29.- Instituciones Educativas beneficiarias del componente 2.

<i>Distritos Educativos</i>	<i>BIDOCENTE</i>	<i>PLURIDOCENTE MENOR</i>	<i>UNIDOCENTE</i>	<i>Total, general</i>
08D04 QUININDE			99	99

Fuente: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Conectividad

Tabla 30.- Laboratorios informáticos de las Instituciones Educativas beneficiarias por Donación Sri.

Distrito Educativo	Rural FISCAL	Total, Rural	Urbana	FISCOMISIONAL	Total, Urbana	Total, General
08D04 QUININDE	2	2	7	0	7	9

11. Proyecto De Gestión Del Subsistema De Empleo En El Servicio Público.

Tabla 31.- Pagos Realizados Por Bonos Y Pago Efectivo Prioridad/Loei-Losep- Cod. Trabajo

ACUERDOS MDT-0185, MDT-0239, MDT-247 JUBILADOS (2019-2020-2021)					
NOMBRE EOD	ACUERDO AL QUE PERTENECE	PAGO BONOS	PAGO EFECTIVO PRIORIDAD/LOEI-LOSEP	TOTAL, PAGADOS 2024	
DIRECCION DISTRICTAL 08D04 QUININDE EDUCACION	ACUERDO-MDT-185/ACUERDO-REFORMA 239-ACUERDO MDT-0247	22	14	36	

12.- Hitos 2025

Opción 1: Ejecutiva y Formal (Ideal para informes oficiales)

Gestión de Brechas de Talento Humano – Distrito 08D04-Quinindé Se registró una alerta crítica debido al déficit de docentes identificado en los

distributivos y plantillas óptimas. Esta situación generó movilizaciones de diversas comunidades hacia la Coordinación Zonal en exigencia del derecho a la educación. Asimismo, la cobertura de vacantes enfrentó dificultades operativas, ya que parte del personal asignado presentó renunciaciones irrevocables inmediatas al conocer la ubicación geográfica de las instituciones, lo que agudizó la problemática de continuidad pedagógica.

Opción 2: Directa y Concisa (Ideal para presentaciones de gestión)

Hito: Alerta por Déficit de Docentes en Quinindé (08D04) Durante 2024, la Dirección Distrital enfrentó una crisis de cobertura docente por el incumplimiento de las plantillas óptimas. Esto provocó reclamos sociales ante la Zona 1 por parte de familias afectadas. La gestión se vio limitada por la alta deserción de nuevos docentes, quienes renunciaron al ser asignados a zonas rurales de difícil acceso, dificultando el cierre de brechas en el territorio.

Opción 3: Lenguaje Diplomático (Enfoque en "Retos y Soluciones")

Desafíos en la Estabilización de la Planta Docente El Distrito 08D04-Quinindé reportó una alerta de gestión derivada de la falta de cobertura total de sus necesidades educativas. La presión social resultante llevó a las comunidades a elevar sus peticiones

a nivel zonal. Uno de los mayores obstáculos identificados fue la baja retención de personal en zonas críticas, manifestada en renunciaciones inmediatas tras la asignación, lo que subraya la necesidad de estrategias de arraigo para el personal docente en el sector.

13.-Presupuesto

En el año 2025 se alcanzó un porcentaje por la ejecución de los procesos de un 99,12 % como se demuestra en la siguiente imagen de acuerdo con los grupos de gastos.

Tabla 32.- Porcentaje por la ejecución de los procesos de un 99,12 %

ITEMS	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
510000	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 23.725.924,05	\$ 23.651.126,83	99,68

530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2.271.837,58	\$ 2.189.956,39	96,40
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 98.370,97	\$ 98.288,94	99,92
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 84.770,02	\$ 83.675,61	98,71
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 1.413.640,00	\$ 1.413.640,00	100
840000	EGRESOS DE CAPITAL	\$ 62.499,00	\$ 62.499,00	100
990000	OTROS PASIVOS	\$ 102.281,87	\$ 102.170,24	99,89
TOTALES		\$ 27.759.323,49	\$ 27.601.357,01	99,43

13.1 Presupuesto Codificado, Devengado Y Porcentaje De Ejecución

Tabla 33.- Porcentaje por la ejecución de los procesos de un 99,12 %

PRO G	PRO Y	NOM_PROYECTO	ACTIVIDAD	NOM_ACTIVIDAD	VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
1	11	510000	510409	Beneficios Sociales	108.000,00	106.400,00	98,52
1	2	570000	570201	Seguros	3.694,05	3.694,05	100,00
1	11	510000	510105	Remuneraciones Unificadas	370.476,00	366.166,00	98,84
1	11	510000	510203	Decimo Tercer Sueldo	53.626,95	52.980,64	98,79
1	11	510000	510602	Fondo de Reserva	56.228,61	54.901,74	97,64
1	2	530000	530105	Telecomunicaciones	6.800,00	6.300,00	92,65
1	2	570000	570102	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	1.141,38	1.141,38	100,00
1	1	710000	710706	Beneficio por Jubilacion	647.967,50	647.967,50	100,00
1	11	510000	510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	3.312,24	1.238,13	37,38
1	2	530000	530104	Energia Electrica	2.780,00	2.280,06	82,02
1	2	570000	570216	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	14.168,36	14.168,36	100,00
1	2	570000	570217	Obligaciones por Coactivas Interpuestas por el IESS	82,03	0,00	0,00
1	1	710000	710706	Beneficio por Jubilacion	520.675,00	520.675,00	100,00
1	11	990000	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	27.065,05	26.953,42	99,59
1	11	510000	510106	Salarios Unificados	303.636,00	299.148,00	98,52
1	11	510000	510510	Servicios Personales por Contrato	23.952,00	23.952,00	100,00
1	11	510000	510513	Encargos	714,89	0,00	0,00
1	2	530000	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	17.904,89	17.628,63	98,46
1	2	530000	530805	Materiales de Aseo	814,97	814,97	100,00

1	11	510000	510204	Decimo Cuarto Sueldo	38.454,53	38.448,95	99,99
1	2	530000	530301	Pasajes al Interior	312,00	214,60	68,78
1	2	530000	530303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	2.837,00	2.837,00	100,00
1	2	530000	530807	Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	1.054,00	900,00	85,39
1	2	710000	710706	Beneficio por Jubilacion	139.387,50	139.387,50	100,00
1	2	530000	530405	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	3.402,00	3.402,00	100,00
1	2	710000	710706	Beneficio por Jubilacion	105.610,00	105.610,00	100,00
1	2	530000	530804	Materiales de Oficina	824,11	824,11	100,00
1	2	570000	570206	Costas Judiciales Tramites Notariales Legalizacion de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	1.212,00	1.212,00	100,00
1	5	580000	580209	A Jubilados Patronales	84.770,02	83.675,61	98,71
1	11	510000	510601	Aporte Patronal	74.498,03	73.998,72	99,33
55	2	510000	510601	Aporte Patronal	19.670,56	19.670,00	100,00
55	4	510000	510602	Fondo de Reserva	6.533,52	5.717,04	87,50
55	2	510000	510602	Fondo de Reserva	17.173,41	15.948,40	92,87
55	4	510000	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	78.432,00	76.798,00	97,92
55	2	510000	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	171.555,00	171.555,00	100,00
55	2	510000	510203	Decimo Tercer Sueldo	18.571,16	18.571,09	100,00
55	4	510000	510203	Decimo Tercer Sueldo	6.536,00	6.399,84	97,92
55	4	510000	510204	Decimo Cuarto Sueldo	2.906,70	2.906,70	100,00
55	2	510000	510204	Decimo Cuarto Sueldo	8.101,38	8.100,54	99,99
55	2	510000	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	43.409,92	43.409,92	100,00
55	4	510000	510601	Aporte Patronal	7.176,69	7.027,44	97,92
56	1	510000	510601	Aporte Patronal	1.340.033,96	1.337.500,78	99,81
56	3	510000	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	65.360,00	63.726,00	97,50
56	2	530000	530104	Energia Electrica	36.470,17	27.080,24	74,25
56	1	510000	510203	Decimo Tercer Sueldo	1.210.683,12	1.209.913,29	99,94
56	3	510000	510602	Fondo de Reserva	5.793,72	2.728,18	47,09
56	1	510000	510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	11.913,44	11.668,31	97,94
56	1	510000	510204	Decimo Cuarto Sueldo	635.133,92	635.092,76	99,99
56	3	510000	510601	Aporte Patronal	10.350,10	10.339,62	99,90
56	2	530000	530101	Agua Potable	15.253,97	8.248,81	54,08
56	2	530000	530105	Telecomunicaciones	2.289,66	2.039,05	89,05
56	1	510000	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	8.073.538,98	8.072.828,56	99,99
56	1	510000	510602	Fondo de Reserva	1.204.365,12	1.179.051,89	97,90
56	3	510000	510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	245,10	245,10	100,00
56	1	990000	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	69.667,31	69.667,31	100,00
56	3	510000	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	30.300,00	30.300,00	100,00
56	3	510000	510203	Decimo Tercer Sueldo	11.506,66	11.370,51	98,82
56	3	510000	510204	Decimo Cuarto Sueldo	4.027,61	3.361,94	83,47
56	1	510000	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	6.574.692,04	6.564.735,01	99,85
57	1	510000	510203	Decimo Tercer Sueldo	155.577,34	155.508,81	99,96
57	1	510000	510602	Fondo de Reserva	149.820,46	142.979,63	95,43
57	2	530000	530105	Telecomunicaciones	2.947,98	2.639,19	89,53

57	2	570000	570102	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	49.332,81	49.332,81	100,00
57	1	990000	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	5.549,51	5.549,51	100,00
57	1	510000	510707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	2.757,60	2.757,59	100,00
57	2	530000	530104	Energia Electrica	61.815,00	48.217,24	78,00
57	2	530000	530805	Materiales de Aseo	5.940,57	5.939,56	99,98
57	1	510000	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	1.599.051,69	1.598.340,18	99,96
57	1	510000	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	269.550,64	267.240,64	99,14
57	1	510000	510601	Aporte Patronal	170.876,96	170.766,08	99,94
57	2	530000	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	190.863,44	172.337,10	90,29
57	2	570000	570217	Obligaciones por Coactivas Interpuestas por el IESS	586,75	586,75	100,00
57	1	510000	510204	Decimo Cuarto Sueldo	71.319,88	71.280,53	99,94
57	2	530000	530101	Agua Potable	47.757,01	40.254,02	84,29
57	2	530000	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construccion Electricidad Plomeria Carpinteria Senalizacion Vial Navegacion Contra Incendios y placas	1.549,22	1.549,22	100,00
57	2	570000	570216	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	461,09	461,09	100,00
57	2	570000	570201	Seguros	24.773,50	24.773,50	100,00
58	2	510000	510204	Decimo Cuarto Sueldo	6.110,00	6.110,00	100,00
58	2	510000	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	127.452,00	127.452,00	100,00
58	2	510000	510602	Fondo de Reserva	10.618,01	10.617,36	99,99
58	1	510000	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	421.572,00	421.572,00	100,00
58	1	510000	510602	Fondo de Reserva	35.118,79	35.116,69	99,99
58	2	510000	510203	Decimo Tercer Sueldo	10.621,00	10.621,00	100,00
58	1	510000	510204	Decimo Cuarto Sueldo	19.195,13	19.194,50	100,00
58	1	510000	510601	Aporte Patronal	38.578,81	38.576,16	99,99
58	2	510000	510601	Aporte Patronal	11.663,15	11.662,56	99,99
58	1	510000	510203	Decimo Tercer Sueldo	35.131,23	35.131,00	100,00
59	8	530000	530805	Materiales de Aseo	2.179,29	2.179,29	100,00
59	15	530000	530807	Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	311,58	311,58	100,00
59	8	840000	840103	Mobiliarios	62.499,00	62.499,00	100,00
59	8	530000	531408	Bienes Artisticos Culturales Deportivos y Simbolos Patrios	14.194,95	14.194,95	100,00
59	3	530000	530802	Vestuario Lenceria Prendas de Proteccion Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Proteccion Vigilancia y Seguridad	670.282,26	670.282,26	100,00
59	12	530000	530202	Fletes y Maniobras	14.309,91	14.309,91	100,00
59	8	530000	531403	Mobiliario	70.829,69	70.829,69	100,00
59	7	530000	530201	Transporte de Personal	1.021.010,13	997.239,13	97,67
59	6	570000	570201	Seguros	2.919,00	2.919,00	100,00
59	8	530000	530812	Materiales Didacticos	35.297,92	35.297,92	100,00
60	1	530000	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construccion Electricidad Plomeria Carpinteria Senalizacion Vial Navegacion Contra Incendios y placas	5.909,95	5.909,95	100,00
60	1	530000	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion Mantenimiento y Reparacion)	29.835,91	29.832,91	99,99
60	1	530000	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	6.060,00	6.060,00	100,00
					27.759.323,49	27.601.354,01	99,43

Cumplir con el seguimiento en la ejecución de los Procesos que estaban considerados en el POA y los que fueron incluidos de acuerdo a las necesidades del Distrito, en coordinación con la Dirección Distrital, Zona, Planta Central y

Finanzas, en conjunto con los compañeros que forman parte del área Financiera en coordinación además con los demás Departamentos que pertenecen a la DIRECCIÓN DISTRITAL 08D04 QUININDÉ – EDUCACIÓN, coordinando de manera respetuosa en un ambiente positivo para realizar los Procesos en los tiempos previstos, trabajando en equipo y con armonía.

14.- ASESORAMIENTO JURIDICO

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACCIÓN DE PROTECCIÓN	AUDIENCIAS JUZGADO QUININDÉ	REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA PARA REGULAR LINDE ROS DE TERRENOS	ACTA DE JUNTA RESOLUCION DE CONFLICTO	RESOLUCION PARA ARQUISICION DE BIENES	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE GRAVAMEN	ASESORAMIENTO JURIDICO AL PERSONAL DEL DISTRITO Y DOCENTES	ELABORACION DE ACTAS DE CONFORMACION DEL CONSEJO ACADEMICO EDUCATIVO	REUNIONES EN IE CON DIRECTIVOS Y DOCENTES PARA TRATAR TEMAS DE ABUSO DE AUTORIDAD	TRAMITES DE ESCRITURAS EN GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESCRITOS PRESENTADOS AL JUZGADO DE QUININDÉ
2 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2025	8	8	60	9	2	4	15	2	6	12	7

15.- DIVISION DE PLANIFICACIÓN

MES	CANT
ELABORACIÓN MENSUAL DE LA MATRICES Y SEGUIMIENTO DEL POA Y PAI,	12
REPROGRAMACIONES Y MODIFICACIONES DEL POA	19
AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE OFERTA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIAS	4
AUTORIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL AÑO 2021-2022 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIAS	8
AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE OFERTA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS	12
REVISIÓN Y ATENCIÓN DE CORREO INSTITUCIONAL.	12
➤ REVISIÓN Y ATENCIÓN DEL QUIPUX.	19
➤ REVISIÓN Y ATENCIÓN DEL TELEGRAM.	4

➤ ATENCIÓN A USUARIOS.	8
➤ SE OBTUVIERON RESOLUCIONES DE OFERTAS EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN ORDINARIAS: 16 EN	16
INSTITUCIONES FISCALES, UNA EN INSTITUCIÓN FISCOMISIONAL	16
➤ SE REALIZO CAMBIO DE NOMINACIÓN EN 15 INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	15
➤ SE REALIZO ACREDITACIONES A 20 INSTITUCIONES FISCALES	20
➤ SE REALIZÓ TRAMITE PARA REEMPLAZO POR ENTRE RENUNCIAS, FALLECIMIENTO Y	12
DESISTIMIENTO; Y DOCENTES DECE, POR DESISTIMIENTO, C UYAS	
INSTITUCIONES PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D04 QUININDÉ – EDUCACIÓN.	
➤ SE RECIBIÓ COMISIONES DE PADRES DE FAMILIA DE DIFERENTES COMUNIDADES	13
MATRIZ ESTADÍSTICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	12
➤ VISITA INSI TU A DIFERENTES COMUNIDADES	15
➤ REVISIÓN DE LOS DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2025	4
➤ DESARROLLO DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN EN OFERTAS DE EDUCACIÓN INTENSIVA	12
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE SOBRE PLANTA OPTIMA 2025	1
CAPACITACIÓN AL PERSONAL SOBRE PLANTA OPTIMA 2025	1
REVISIÓN DE DISTRIBUTIVOS DE LAS DIFERENTES I.E. QUE TIENEN EN EL DISTRITO EDUCATIVO 08D04	2

Desafíos para la gestión 2026

DIRECCIÓN DISTRITAL 08D04-QUININDÉ-EDUCACIÓN

La Dirección Distrital 08D04-QUININDÉ, en alineación con las directrices de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, proyecta para el año 2026 la reactivación integral de los procesos orientados al fortalecimiento de la carrera docente y la calidad educativa.

El enfoque principal para este periodo es garantizar que los docentes y directivos accedan a los beneficios de ley, mejorando así su estabilidad y condiciones de vida mediante la activación de:

Dar continuidad a los procesos estancados que requieren ejecución inmediata. Existe una necesidad crítica de fortalecer la planta administrativa para responder a la demanda de trámites:

3. Nudos Críticos y Limitaciones Técnicas

Se han identificado factores externos e internos que obstaculizan la eficiencia institucional:

Área	Desafío Identificado	Impacto
Infraestructura	Déficit de herramientas tecnológicas para profesionales DECE.	Retraso en la atención psicopedagógica.
Conectividad	Inestabilidad en servicios de energía eléctrica e internet.	Fallos en sistemas críticos (SRI, ESIGEF) y retrasos en procesos financieros.
Logística	Falta de vehículos institucionales y difícil acceso geográfico.	Dificultad para trámites de títulos y falta de cobertura en zonas rurales.
Contratación Pública	Sobrecarga de funciones en el área de Compras Públicas.	Incumplimiento de cronogramas por falta de personal de apoyo.

La DIRECCIÓN DISTRITAL 08D04-QUININDÉ-EDUCACIÓN, se compromete a regir todos sus procedimientos de contratación bajo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública,

CONCLUSIÓN

La gestión 2025 sea exitosa, es imperativo no solo la activación de procesos normativos, sino también la dotación de recursos básicos (personal, tecnología y movilidad) que permitan acortar la brecha de atención en los sectores más vulnerables de la **DIRECCIÓN DISTRITAL 08D04-QUININDÉ-EDUCACIÓN**

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR:		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Bélgica Emperatriz Lara Anangónó Analista Distrital De Planificación		13/02/2026
APROBADO POR:		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Yanine Betzabé Espinal Romero Directora Distrital 08D04 Quinindé-Educación		13/02/2026